# EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

**Año VIII** — **REDACCION ANÓNIMA** — **Número 804**

SUSCRICION ADELANTADA

**Precio de la suscricion 15 pesos mensuales**
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los visos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

**Administrador--J. R. Martinez**



**DR. PEDRO BISCAYART**
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Dá consultas de 1á 3 de la tarde.

**Calle Salta N.º 54**
BARRACAS AL NORTE

**CORRALON ATALAYA**
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Deposito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

**de ROMA y DUC**
Escritorio central: PIEDAD 43

**JOSÉ A. LOPEZ**
Escribano público
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Oficina en Buenos Aires con jurisdiccion en toda la Provincia, calle Victoria N. 15 (altos). Horas: de 12 á 3, escepto los dias feriados.

Domicilio particular en Quilmes, calle Alvear esquina á Garibaldi. Horas: 4 1[2 á 10 1[2 los dias hábiles, y los feriados á toda hora.


## EL QUILMERO

DOMINGO 19 DE AGOSTO DE 1883

### Impropio

Tal calificativo merece en nuestra opinion, el proceder de la Municipalidad de Quilmes respecto de la ordenanza sobre construccion de veredas que nos ha ocupado varias veces.

Escusado es que repitamos los argumentos que nos han servido para probar su absurdidad, porque absurda es toda resolucion administrativa que evidentemente no puede practicarse, como esa ordenanza.

Y la Corporacion que la sancionó lo sabe tan bien como nosotros que así lo afirmamos al interpretar la opinion del vecindario.

Para apercibirse de la imposibilidad de construir veredas en el perímetro marcado por la ordenanza que nos ocupa, no se necesita ser un especial observador, pues hasta los niños la comprenden.

Y apercibirse de dicha imposibilidad importa convenir con nosotros en la justicia de las indicaciones que hemos dirijido á la Municipalidad de Quilmes, creyendo que los vecinos que forman parte de ella, falibles como todo ser humano, se apercibirian de las consideraciones en que nos hemos estendido, y volviendo sobre sus pasos, repararian su error, derogándola.

Hasta que no nos hemos convencido del empecinamiento de esos señores en conservar en pié una resolucion probada como absurda por nosotros, no hemos querido lanzarle el calificativo de ridícula que hoy le lanzamos.

El error cometido por los hombres es disculpable porque todos somos falibles, pero la insistencia en sostenerlo es ridícula, porque prueba la pretension de una perfeccion que no es de este planeta.

Merece pues el calificativo de ridícula semejante pretension, por mas que no pueda ser grato á sus autores.

No sabemos si los miembros de la Municipalidad se habrán tomado el trabajo de dedicar alguna atencion á las observaciones de la opinion vecinal, trasmitidas por las columnas del *Quilmero*, pero si no la han dedicado, semejante proceder les pondria á salvo es verdad del ridículo que ha caido sobre la célebre ordenanza de construccion de veredas, pero probaria que miran con demasiado despego sus atribuciones de funcionarios públicos, y que no sirven para formar parte de la administracion personas que hacen abandono de sus deberes.

Esto en cuanto á la ordenanza que nos ocupa.

No se dirá que el periódico, interpretando la opinion pública de que es éco fiel, ha ultrapasado los límites de la mayor moderacion en su lenguaje, ni ha dejado de estenderse en sus observaciones hasta evidenciar la impracticabilidad de esa ordenanza, pidiendo á la Municipalidad su derogacion; pero todo lo dicho no ha bastado para que la Corporacion, procediendo con el tino que en este caso le habria valido la aceptacion del vecindario, resolviera derogar esa ordenanza que tan mal parado deja el concepto de buen critério de sus miembros.

La Corporacion, manteniéndose en el silencio que se ha mantenido, se ha exhibido ante el vecindario como apegada á sostener lo que para ella parece un capricho, con prescindencia de las conveniencias vecinales.

Muy bien: queda establecido que la ordenanza absurda mandando construir veredas en una época imposible para hacerlo, ni aun para conservar las existentes, ha *triunfado* de la opinion pública al amparo del poder de la Municipalidad.

Pero este hecho prueba tambien que el convencimiento y el buen sentido administrativo ha sido reemplazado por el capricho, lo que no es nada halagüeño para el progreso de este Municipio.

Efectivamente: donde impera el capricho no puede imperar el buen sentido, y faltando este, no hay progreso local posible.

Pero hay algo grave como consecuencia del *triunfo* de la Municipalidad en mantener vijente esa ordenanza.

El vecindario á quien comprende el perímetro demarcado en ella, está amenazado por la Municipalidad con la multa de quinientos pesos que impone aquella á todo el que no le dé cumplimiento.

Repetimos que la Corporacion carece del derecho de imponer esas multas, porque no ha obtenido del Poder Ejecutivo la aprobacion de la ordenanza á que se refieren.

Pero esto no quita el que la amenaza subsista sobre los vecinos que, aun careciendo la Municipalidad de autorizacion para ello, pueden ser compelidos á pagarlas.

Verdad es que llegado tal caso los damnificados ocurrirán al Gobierno en demanda de amparo contra la aplicacion de una multa indebida, pero su reclamo será posterior al disgusto de verse ejecutados.

De ninguna manera puede aprobarse el proceder de la Municipalidad, de dejar subsistente una ordenanza que ha sido impugnada como absurda con razonamientos evidentes é irrefutables.

¿Porqué no la ha derogado públicamente, con lo que habria demostrado que era convencible, y que el progreso local y el respeto del vecindario valen para ella lo que deben valer ante el buen sentido de una administracion liberal?

No ha querido hacerlo, prefiriendo dejar subsistente su ordenanza como una amenaza que pende sobre el vecindario; y este es el proceder que le reprobamos á nombre de aquel, cuya opinion interpretamos.

El término acordado por la ordenanza sobre construccion de veredas va á vencer el 28 del corrriente mes de Agosto, pues aquella fué publicada el 11 de Junio con la fecha del 28 de Mayo.

Ni uno solo de los propietarios comprendidos en el perímetro determinado en ella, ha dado cumplimiento al mandato.

Ni aun composturas de poco costo reclamadas por algunas veredas de calles centrales comprendidas en la ordenanza antigua, se han practicado.

¿Que hará la Municipalidad cuando termine el plazo acordado, dentro de diez dias?

¿Cual será la actitud del vecindario si se le pretende imponer la pena prevista en la ordenanza?

Tenemos motivos para creer que la Municipalidad dictará una resolucion prorogando el plazo para construir las veredas.

Muy bien; pero esa próroga no quitará á la ordenanza su carácter de absurda ni privará del calificativo de impropio q' hemos dado al proceder de la Municipalidad en este caso, por dejarla subsistente cuando era impracticable.

## DISCUSION LIBRE

### El Señor Marmota

O DE COMO SE VINO EN CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA EN QUILMES DE UN CUERPO DE BOMBEROS.

El Señor Marmota es un tipo tan superlativamente original como estremadamente féo pero de un féo *subido*, una de esas fealdades exajeradamente grotescas de las que ni las mismas mujeres, que como se sabe tanto dejan que desear, respecto de sus gustos, llegarian á impresionarse, y esto dicho no hay palabra que agregar en abono á la fealdad del señor Marmota.

Claro es á que con tal tipo ó sea facha no ha pretendido jamás echarlas de tenorio ni mucho menos, y si las mujeres han llegado alguna ocasion á mirarlo con la curiosidad que se mira á un avestruz de Africa en el Parque 3 de Febrero, él en cambio las recompensa no mirándolas siquiera.

Su fealdad lo ha convencido de muchas cosas, entre otras, que Dios ha hecho los dias para descansar y las noches para dormir, y en consecuencia es su vida un no interrumpido reposo deslizado en brazos *del dolce far niente, siendo para él la vida un sueño*, aun antes que lo dijera Calderon.

De todas las posiciones obta siempre por la horizontal. Estar eternamente tendido es su suprema dicha.

Un colchon sobre que tenderse y un cigarro que saborear es su felicidad única.

Consecuente con estos gustos vésele eternamente tendido á la bartola sobre un mullido colchon, saboreando con delicia una *tagarnina* que jamás se acaba, pues apenas una quiere llegar á su fin otra la reemplaza.

Con tales gustos la vida del señor Marmota se desliza sin variaciones; no parece sinó que de él y no de otro dijo el poeta: *Hoy como ayer, mañana como ahora, siempre igual.*

Asi tendido figúrase el hombre mas feliz del universo y lo es en efecto, pues bien se sabe que para ser feliz basta quererlo.

Una invariable monotonía muy ajustada á sus gustos hace que no haga otra cosa que comer, fumar y dormir.

Sus amigos á fuerza de sorprenderlo dormido y con una tagarnina de á cuarta, ardiendo en la boca, le han pronosticado que morirá abrasado, pero él se rie de tales pronósticos y sigue como si tal, quemando un cigarro tras otro.

En los primeros dias de la anterior semana los vecinos del señor Marmota observaron una sutil columna de humo que se precipitaba por el ojo de la llave del cuarto en q' vive, circunstancia q' les llamó la atencion y sirvió de tópico á mil conjeturas q' como todas las hablillas de pátio pasó los umbrales del zaguan y esparramóse por la calle sin que fuera posible decir á ciencia cierta quien la propaló el primero.

El humo deslizábase tranquilamente por el ojo de la llave; los vecinos observaban la columna diciendo: *el señor Marmota hace su almuerzo*, cuando un grupo de gente hizo estrepitosamente irrupcion en el patio y el que parecia comandarlo despues de hacerlo formar en línea de batalla preguntó: *¿donde es el incendio?* un chusco le indicó el cuarto del señor Marmota, que aun despedia humo y nuestro hombre despues de mandar con imperio un cuarto de conversion se encuentra al frente de la línea y á tres metros de la puerta de Marmota que señaló á su gente con el dedo con la misma actitud que Napoleon enseñó á sus soldados las pirámides ejipcias y si no les dijo, *desde lo alto de aquellas pirámides cuarenta siglos os contemplan*, esclamó empero: detrás de aquella puerta que huméa está la pila de vuestro bautismo, y esto dicho, y cuando iba ya á dar la órden de avanzar, una voz del grupo gritó: *¿y el agua?*

Está en el pozo, observó un pilluelo que en el patio jugaba á la rayuela, lo que oido por los hombres del grupo corrieron hácia el pozo y se apoderaron del único valde que allí habia y de un jarro que pudieran haber á mano, dirigiéndose en seguida, siempre guiados por el que parecia gefe, hácia la puerta que humeaba.

Derribar la puerta, gritó el gefe.

Con qué *me hará* ese milagro, dijo con sorna un chusco, que habia entrado á curcosear, detras de la columna, al ver que nadie tenia otra herramienta que las manos limpias, ó súcias, que esto no hace al caso.

Una hacha, pronto tronó el gefe, pero nadie obedecia, en cambio todos se miraban preguntando ¿tiene vd. una hacha?

Muchos echaron mano al bolsillo del chaleco y la retiraron diciendo: *la dejé en el otro traje.*

El humo entre tanto continuaba deslizándose suavemente por el ojo de la llave sin intimidarse á la vista de todo aquel aparato.

Horaden los techos, decia uno.

Derriben la puerta gritaba otro.

Arrojemos agua, esclamaba un tercero.

Aislemos el incendio, vociferaba un cuarto.

Y todos hablaban, todos impartian órdenes y nadie obedecia.

El gefe corria á uno y otro lado pidiendo agua, valdes, hachas, picos y hasta azadones, pero en vano, su voz se perdia entre el tumulto de las de sus compañeros que á su vez repetian sin moverse las palabras de su gefe; por fin alguien tropezó con un martillo colosal, de esos que á poco esfuerzo capaces son de derribar las puertas de un templo que no ya las de una humilde vivienda como la de Marmota.

Abajo la puerta, gritó el gefe á el hombre del martillo, y cuidado con la llama.

El del martillo despues de hacerlo girar por sobre de su cabeza lo dejó caer sobre la puerta que saltó en mil astillas dejando franca la entrada;pero oh sorpresa, ni una lengua de fuego tamañita como la luz de un fósforo se apareció siquiera; en cambio una niebla densa impedia distinguir los objetos en el fondo del cuarto, niebla que empezó á disiparse poco á poco, dejando ver al fin al señor Marmota que tendido sobre un ca-

tre de tigera fumaba sumerjido en medio de aquella bruma, el décimo quinto cigarro, quien al sentir el ruido que hizo el martillo al caer sobre su puerta se habia conformado con abrir un ojo y mirar al atrevido que se permitiera interrumpirlo en su reposo.

El humo de quince cigarros encerrado en el pequeño cuarto de Marmota habia sido la causa de aquel alboroto.

El gefe del grupo corrido al ver chasco tal y no sabiendo con quien descargar su ira, se encaró con el primero que encontró al paso diciendo: *otra ocasion cuidado con alarmar inùtilmente al pueblo haciendo correr con todos sus pertrechos el cuerpo de bomberos.*

El resultado de todo esto fué que el señor Marmota ha dispuesto cambiar de casa porque dice no le conviene vivir en una casa donde los bomberos entran como Perico por la suya, derribando puertas, y lo que es peor aun privándole de fumar y dormir.

Con este motivo hemos venido tambien en conocimiento de algo que ignorabamos, tal es la existencia, entre nosotros, de un cuerpo de bomberos *perfectamente organizado.*

Ya puede la Union Americana no pagar sus seguros que el incendio que á nosotros nos arruine no ha nacido todavia ni ha de nacer, si Dios quiere conservarnos los bomberos que salvaron al Sr. Marmota.

*Un bombero*

# LITERATURA

AMOR POR LA VENTANA

La ventana que al amor
Dejais ¡oh niñas! abierta,
No es ventana, sinó puerta
Por donde sale el candor.
El propósito mejor,
Cual humo allí se disuelve,
Y á la sombra que os envuelve
Ya la luz no tornará;
Porque el candor que se vá
Es un un ángel que no vuelve.

Galan que el umbral no pasa
No tiene ningun derecho
Para entrar en vuestro pecho
Sin entrar en vuestra casa.
Y si es verdad que lo abraza
El fuego que su alma enciera,
El propio se hace la guerra,
Pues en su mismo tesoro
De un ángel con álas de oro
Hace un ídolo de tierra.

Verdadera adoracion
No debeis nunca esperar
De aquel que pone su altar
A pública expectacion.
Y es que el mundo con razon
Este aforismo establece:
Amor, que cuando anochece
En la ventana os adula,
O es malo, y lo disimula,
O es bueno, y no lo parece.

No lleva intencion muy sana
Ni á fé muy pura responde,
Quien del estrado se esconde
Y se enseña en la ventana.
Amando así, solo gana
Dos cosas á mi entender:
Si no se casa, querer
Lo que intenta despreciar,
Y si se casa, enturbiar
El agua que ha de beber.

*Luis V. Betancourt*

—

Á DOS OBISPOS

El soneto que sigue fué inspirado á su autor con motivo de que, habiendo ocurrido á dos Obispos chilenos la comision que recolectaba fondos á beneficio del intrépido marino Prat, que murió en la fragata *Esmeralda* durante la guerra chileno-peruana, los tales ministros de Dios les dieron con la puerta en las narices á los solicitantes.

SONETO

Para honrar el deber y el heroismo
Que ennoblecieron á la humana raza,
No vayais á golpear nunca á la casa
Dó entre sombra se esconde el egoismo,

Almas que no calienta el patriotismo
Y que si bien la púrpura disfraza
Formadas son del lodo que se amaza
Del ódio clerical en el abismo.

¿Pedís laurel? ellos os dan mastuerzos;
¿Aplausos? os envian sus desdenes;
¿Himnos? tan solo al Papa le hacen versos.

Con todo, recibid mis parabienes:
El pueblo os sabrá dar, aunque no coma;
Ellos. . .no son de Chile: son de Roma.

*K. del E.*

Julio 1°. Valparaiso

—

PRIMER ENCUENTRO CON LA MUERTE

I

Yo era niño, muy niño todavia.....
Como un ave, sediento de fulgores,
De luz, de inspiracion y de alegria,
Derramaba mi sér entre las flores,
Los suspiros, los cantos, los rumores
Del cielo azul y la arboleda umbria!.....

II

—Una tarde callada y misteriosa,
En una procesion, meditabundo,
Me mezclé con la turba religiosa.....
Iba á casa de un pobre moribundo,
Arbol doblado al borde de una fosa,
A redimir sus culpas de este mundo!

III

El sacerdote anciano murmuraba,
Monótono, sus tristes oraciones....,
La turba tras sus pasos contestaba.
Lo escoltaban dos niños con hachones,
Y en mi mente turbada se agitaba
Un enjambre de negras emociones!.....

IV

Allá, al confin de la pequeña aldéa,
Se detuvo á la puerta de una choza!.....
—Era esa hora en que la luz chispea,
Y entre las nubes lívidas se emboza,
Y el céfiro fugaz que balbucéa
Al pasar por los árboles solloza!.....

V

Allí estaba el cansado agonizante,
Sin fuerza, sin calor, sin movimiento,
Ya descompuesto el pálido semblante!.
De tarde en tarde, un lúgubre lamento
Agitaba su pecho sollozante
Luego, nada. Ni un soplo, ni un aliento!

VI

Era pobre, pobrísimo su lecho. .
Una palma bendita, un Cristo santo,
Una luz triste en el recinto estrecho,
Aumentaba á mis ojos el quebranto
De aquel ámbito oscuro, de aquel pecho
Que agonizaba sin oir un llanto!

VII

Lo ungió el óleo, y, con honda sacudida,
El estertor profundo de la muerte
Le arrebató la eterna despedida. . .
Quedó su cuerpo inanimado, inerte
Con el último soplo de la vida,
Con el último golpe de la suerte!

VIII

La pobre luz brillaba todavia. . .
Se escuchaba el rumor de la plegaria. . .
Pronto quedó la choza solitaria. . .
—Yo, solo, melancólico, veia
Todo el afán de esa ilusion precaria
Que dura lo que dura una agonia!. . .

IX

Ay, el alma de alegres espansiones,
El pájaro sediento de belleza,
El niño coronado de ilusiones
Que llevaba elevada la cabeza
Entre sueños, murmullos y canciones,
Recibiendo tu amor, Naturaleza;—

X

Como al sentir la tempestad que zumba
Se estremecen las hojas en la rama,—
Al tropezar al borde de una tumba,
Donde todo lo que arde, lo que ama
Y lo que vive,—tiembla y se derrumba
Como árbol consumido por la llama;

XI

Interrogó la suerte pensativo,
Sondeó en la sombra el inmortal problema,
Y despues, con esfuerzo convulsivo,
Como un rey que se arranca la diadema,
Se sintió débil, se sintió cautivo;
Cautivo eterno de una ley suprema! . . .

XII

Hoy marcha. Hoy cruza el prado y el de-(sierto
Hoy combate, hoy arrastra su sudario,—
Pero al volver hácia el pasado incierto
Ve siempre en el festin ó en el santuario
Aquel primer encuentro con un muerto
Aquel pobre cadáver solitario . . . .

M. GARCIA MÉROU

# NOTICIAS

## Horario

De Central á Quilmes:

8 5—10—3 30—4 55 y los dias de fiestas 12 15.

Los trenes de 8 5, 10 y 3 30 llegan á la Plata á las 10 5, 1 5 y 6 35.

El tren de 8 5 no llega á Ensenada.

De Quilmes á Central:

6—9—10 55—2 50—4 25—7 5 y los dias de fiestas 1 40.

Salen de la Plata: 6 45—12 25—3 5.

Salen de Ensonada: 7 50. 1—20

## Memoria

Continuamos hoy ocupándonos de la Memoria de la Direccion de Rentas, porque deseamos mencionar aunque sea lijeramente cada punto que abraza, manifestando con franqueza nuestras opiniones respecto de las ideas propuestas por el señor Director.

Refiriéndose á la pena del décuplo del valor de la Contribucion adeudada que impone la ley á los Escribanos que otorgan escrituras sin tener á la vista el certificado de que la propiedad no adeuda el impuesto, observa el Director de Rentas que lo escesivo de la pena es causa de que sea ilusoria en su aplicacion, y propone que se modifiquen los artículos 21 y 22 de la ley, aplicando en cambio de la multa establecida, el doble del impuesto y multas que adeude la propiedad en el caso previsto, lo que creemos muy acertado.

Toca en seguida otro punto muy importante, cual es la distribucion de las boletas de avaluacion que por la ley es cometida á los Avaluadores.

Demostrando que no es posible exijir que esos empleados las entreguen con exactitud propone un temperamento qué, apesar de demostrar su idea en beneficio del contribuyente, no lo creemos eficaz.

Es evidente que el esceso de cargas al empleado produce la irregularidad del cumplimiento de ellas.

No nos detendremos en ese punto que seguramente no ha escapado á las observaciones del señor Director.

Pero la reforma que propone para garantir la eficacia de la distribucion de las boletas de avaluacion no dará mejores resultados que los que se obtienen donde los Avaluadores cumplen con la ley, haciendo la distribucion á domicilio y llamando por los periódicos locales por espacio de 15 dias á los propietarios que no han recibido sus boletas para q' manden recibirlas á la oficina.

El medio que creemos seguro para hacer efectiva la entrega de las boletas, sin esponerse á que dejen de entregarlas los empleados demasiado recargados con otras atenciones, seria encargarle á la autoridad local de su entrega, la que podria hacerlo sin sacrificio por medio de los Alcaldes y estos sirviéndose de los Tenientes de su dependencia.

Por ese medio desapareceria el inconveniente de las largas distancias que se reducirian á las subdivisiones que se hacen en cada Municipio para poderlo administrar; y no podria escapar una sola propiedad, pues esos funcionarios son conocedcros en detalle de la manzana ó barrio en que cada uno ejerce su funciones.

En cuanto á la publicacion de los nombres de aquellos que residieran en la Capital ó no se supiera su domicilio, no negamos oportunidad á la idea propuesta por el señor Director.

Refiriéndose la Memoria á las personas que, apesar de no estar comprendidas en las escepciones de la ley de Contribucion Directa, poseen propiedades de insignificante valor, y carecen de recursos para pagar el impuesto, recuerda su nota de Febrero de este año en que pidió al Ministerio dictara una medida general que ampare á los contribuyentes pobres.

Vamos á reproducir la parte q' se refiere á las gentes pobres que no están comprendidas en las escepciones de la ley, y el proyecto propuesto por el señor Director, que merece aplauso:

«. . . . . . . Nada dice de los indijentes con un solo rancho miserable por todo albergue y propiedad, que además de su triste situacion tienen tambien hijos ó son casados, y sin embargo no hay mas recursos que el trabajo personal de los cónyugues, ó de uno de ellos solamente.

«Nada dice de aquellas pequeñas propiedades rurales de una cuadra ó media de terreno, que por no ser finca de pueblo, no se escepcionan—y no obstante, su valor no alcanza ni á la cuarta parte de lo fijado por la ley para los que se encuentran en aquellas condiciones.

«Hay, en todos los Partidos, innumerables de estos propietarios que les es imposible pagar sus cuotas por mínimas que sean, por el estado de indijencia en que se encuentran. Hacer recaer sobre estos desgraciados todo el peso de la ley causándoles costas judiciales para cobrar cuotas de 5, 20 ó 50$ importa, señor Ministro, en algunos casos, sacrificios á que no que pueden hacer frente.

«La Direccion de Rentas, que siempre se muestra celosa en hacer que las leyes se cumplan, vacila, señor Ministro, en este caso—y no puede menos que adherirse á lo opinado por el señor Asesor y venir ante V. S. solicitando algo, que si no importa el cumplimiento de una ley tiene por lo menos la atenuante circunstancia de ser para amparar al desvalido.

«Esta dificultad podria subsanarse con las siguientes disposiciones que someto á la deliberacion de V. S:

«1° Toda propiedad de valor menor de $ 10,000, aunque sea campo ó terreno que pertenezca á persona casada, soltero, ó viudo con hijos á su cargo, y que viva de su trabajo personal, la habite, no tenga otra propiedad, ni alquile parte de ella, quede esceptuada del impuesto de Contribucion Directa, siempre que se acredite, además de estos requisitos, que observa una conducta honorable.

«2° Los certificados que acrediten esos extremos, serán firmados por dos vecinos conocidamente bien reputados en el Partido, con el V° B° del Juez de Paz y Cura de la Parroquia.

«3° En los Partidos donde hubiera Sociedades de Beneficencia ó Caridad, es requisito indispensable en defecto de los dos vecinos, la firma de la Presidenta y Tesorera de dichas Comisiones.

«4° El Avaluador del Partido exijirá la presentacion del título de propiedad, é informará sobre lo asegurado por el peticionante, y veracidad de lo acreditado por las personas que intervenga en la solicitud.

«5° El certificado, solicitud y demás tramitaciones, se estenderán en papel simple.

«Con estas medidas será difícil que al amparo de esta concesion se burle la ley con pretendientes de mala fé, y desaparecerá á la vez una deuda que es imposible cobrarla.»

## San Juan

Los vecinos de San Juan deben estar de felicitaciones porque el Gobierno ha aprobado la traza proyectada del ramal férreo que desprendiéndose de Ramos Mejia en la linea del Oeste, pasará por el pueblo mencionado, con direccion á La Plata.

El lúnes fué dictado el decreto q' aprueba la traza de ese ramal férreo que viene á dotar al pueblo de San Juan, en el Cuartel 3°. de Quilmes, de una vía de comunicacion que tanta falta le hace.

Ya que la Municipalidad de Quilmes no ha querido prestar atencion á nuestras indicaciones de fomentar algun medio de viabilidad entre ese pueble y Quilmes, aquel vecindario deberá ese beneficio al ramal férreo que en tan buena hora viene á pasar por allí

## Informe

Hemos recibido un voluminoso y bien confeccionado folleto conteniendo un informe del Consejo Escolar de Ayacucho al Director General de Escuelas de la Provincia, abrazando el periodo desde el 17 de Setiembre de 1880 hasta el 31 de Diciembre de 1882.

Lijeramente hemos podido hojearlo, pero notamos opiniones tan sanas y juiciosas contenidas en él q' no podemos sustraernos al deseo de reproducir esta parte de ellas, referente á los escollos con que tropiezan los Consejos de Distrito en el desempeño de sus funciones:

«Calificamos así y colocamos en primera línea el antagonismo entre estos y las Corporaciones Municipales; antagonismo por otra parte muy esplicable y que tiene su razon de ser entre todo mal deudor á quien asédia un acreedor cualquiera.

«La ley por la cual las Municipalidades proponen los miembros que deben formar los Consejos Escolares, es un medio conciliador entre estas dos Corporaciones, pero con grave perjuicio de estos últimos, pues debe suponerse que las Municipalidades al proponer, elijen en las personas de los propuestos Consejeros, sus futuros acreedores.

«Las Municipalidades, antes del citado, acuerdo, por el cual el destino de la educacion comun está completamente depositado en sus manos, tenian á su lado un cuerpo colegiado, cuyas atribuciones, completamente deslindadas, restringian su supremacia; era preciso que esto desapareciera, por convenir á ciertos fines que no creemos del caso enumerar aquí, y respondiendo á ellos se ha sacrificado la independencia de los Consejos Escolares, resultando de esto la soberanía absoluta de los Jueces de Paz, quienes al proponer Municipales, Alcaldes, Consejeros, etc., elijen á su albedrío sus compartícipes en el poder.»

## Puente compuesto

El puente que existe mas adelante de la casa de negocio conocida por de Mussizano, ha sido compuesto por el vecino de ese barrio D. Ramon Grajales, con la ayuda de D. Juan Cortés, D. Benjamin Clerichi, D. José Traverson y otros.

La buena obra realizada por Grajales merece hacerla pública, pues con la compostura que ha llevado á cabo ha evitado la destruccion de ese puente, beneficiando á todo aquel vecindario que necesita de él; y domostrando que aunque no se hizo sentir la accion municipal en aquel caso que era necesaria, no ha faltado un vecino progresista que ha realizado la obra.

## La Correspondencia

Hemos recibido el canje de este diario nocturno que ha aparecido en la Capital.

Al retribuirselo, nos es agradable felicitar al nuevo colega por su buena confeccion y abundancia de materiales, que hacen esperar que sabrá llenar cumplimente el objeto propuesto.

Le deseamos pues todo género de prosperidades y prolongada vida.

## Caballo muerto

El jueves murió un caballo frente al Hotel de la Estacion y á esta, y recien ayer por la mañana fué sacado de allí, despues de permanecer todo el dia viernes en espectacion.

## Ferro-Carril al Tandil

Como lo hemos anunciado, hoy será

librada al servicio público la línea férrea de Ayacucho al Tandil.

El horario que regirá es: Salida de Ayacucho á las 9 y 10 p m llegando al Tandil á las 11 y 10 de la noche.

Regresa del Tandil á las 5 y 15 a m y llega á Ayacucho á las 7 y 15 de la mañana.

### Vacunacion

La viruela continúa causando víctimas en Quilmes, apesar de que el vecindario podria preocuparse si quisiera prevenirse contra la peste por medio de la vacuna que, si bien no está probada como eficaz antídoto para evitarla, la hace tan benigna como es cruel actualmente que pocos son los atacados que salvan de la muerte.

Conocemos la opinion autorizada del Dr. Fierro respecto de que no existe el peligro que algunas gentes creen para vacunarse habiendo peste, y de esa opinion nos ocuparemos en el número próximo con demostraciones prácticas.

Toca á las Sociedades de beneficencia Cosmopolita é Italiana promover la vacunacion entre las familias de sus asociados, tratando de destruir el pueril temor que abrigan algunas gentes de vacunarse durante la peste.

El Dr. Fierro no tendrá inconveniente de administrar vacuna gratuitamente en su casa siempre que se acuerden dias y horas fijas para el efecto.

Nos estenderemos sobre este tema en el número próximo, pues su importancia merece llamar la atencion del público á quien se le ofrece un beneficio.

### Enfermo

El Sr. Moujan, que se trasladó de aquí á ocupar el puesto de Comisario de Policia en el Tandil, ha estado gravemente enfermo.

Con gusto hemos sabido que actualmente se encuentra mejorado, por lo que le felicitamos.

### Cuartas Patentes

Llamamos la atencion de los comerciantes á que se refiere el art. 3°. de la ley de Patentes, al aviso que en otro lugar publica el Avaluador, para que los que tienen clasificadas cuartas patentes, ocurran á sacarlas á la oficina de Rentas,

### Comercio

Lana superior á 81 ps. arroba.
Cueros vacunos de campo, buenos á 157 ps.
Id de potro de campo, superior 48 ps.
Id lanares estacion especiales y deshechos 27 20 reales libra.
Id corderitos superiores á 21 ps. docena.
Cerda superior 176 ps arroba.
Trigo Costa superior á 125. Id bueno 115 ps. fanega.
Maiz morocho superior y amarillo bueno á 54 ps fanega.
Alfalfa enfardada buena 600 ps. tonelada.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 350 á 500.
Segundo id 280 á 300.
Flaco para chancheria 140 á 200.
Cueros de novillo 140 á 170.
Id de vaca 100 á 110.
Terneros de año arriba de 160 á 180.

## SOLICITADAS

### Agradecimiento

Una vez que he terminado mi reclamo entablado ante el señor Juez d' 1ª. Instancia contra el proceder del Municipal Procurador de Quilmes Don Fermin Rodriguez, que me despojó del derecho de padre quitándome á mi hija Margarita Orsini, es mi deber demostrar públicamente mi agradecimiento á las personas que me han ayudado de diversos modos para hacer frente á los sacrificios que he tenido que soportar para luchar contra el Juez de Menores de Quilmes

Conste que el ilustrado é intelijente abogado Dr. D. José Fon-rouge me ha dirijido generosa y desinteresadamente hasta obtener una sentencia reparadora dél señor Juez de 1ª. Instancia, mandándome devolver á mi hija y rechazando la facultad que se tomó el Municipal Procurador de Quilmes pretendiendo anular mi autoridad de padre de la niña, por dar oidos á diceres de mujeres del pueblo que, segun él, le denunciaron la existencia de causas para abrogarse esa facultad.

Conste tambien que los numerosos vecinos de Quilmes de quienes he solicitado la ayuda de dinero para atender los gastos d' papel sellado y pago de costas al Escribano D. Estanislao Lopez se han portado generosos ayudándome con su óbolo; despues de haberme desecho de cuanto poseia en mi poder de algun valor, todo lo que he vendido con ese objeto.

No tengo otros recursos para manifestar mi gratitud á todas las personas que me han servido, sinó el de hacerlo público como lo hago, á mi nombre y al de mi hija, que les seremos eternamente reconocidos por sus favores.

Quilmes, Agosto 16 de 1883.

*Pablo Orssini*

## BARRACAS

### Correspondencia

Amigo Director.

Como lo preveia en mi anterior, la funcion de la Patrona se redujo á la fiesta en la iglesia, que en justicia debo declararle estuvo espléndida.

Concurrencia numerosa, buen sermon predicado por el Canónigo Balau, que fué acompañado para subir al púlpor los señores Diaz y Piñero; y en fin, el Cura se ha portado mejor que la Municipalidad.

De plaza ni calles no hubo nada.

La banda de la Sociedad Union de Artesanos fué invitada por el Juez de Paz á concurrir á la Municipalidad, y así lo hizo, pero no encontró en el local á ese funcionario ni á ninguno de los miembros; solo estaban el Inspector Sr. Videla y el Escribano público Sr. Cabrera.

Despues de tocar allí algunas piezas, pasó á la plaza donde ejecutó otras, y se retiró.

Esa es toda la fiesta popular que se ha celebrado en Barracas el 15 de Agosto; y le aseguro que el vecindario, deseando encontrar una esplicacion de esta conducta de la Municipalidad para disculparle esta falta tan notable en Barracas, se devana los sesos inútilmente, pues no cae en el secreto.

La funcion del Teatro Rivadavia estuvo magnífica: 500 personas ocupaban el recinto, y los actores se han escedido á lo que debia esperarse de ellos.

Particularmente en *Pascual Bailon*, el público aplaudia con frenesí la oportuna interpretacion de los roles de los artistas, sobresaliendo la dama Sra Molina y los Sres Echart y Sanchez.

La orquesta inmejorable tambien.

Por causa de no haber tenido tiempo suficiente para recojer los objetos donados para el Bazar-Rifa anunciado por la Sociedad Hijos del Trabajo á beneficio de las víctimas de Rioja y Catamarca, no se ha designado local ni dia para su apertura.

Solo he podido conseguir la lista de los objetos recolectados por la señora Doña Maria Peruelh, la que publico para satisfaccion de ella y las personas donantes.

Maria A. de Gonzalez, un par dulceras y una cajita con caracoles.

Catalina A de Vidal, una muñeca, un armario con caracoles.

L. Aquerreta, una licorera.

Maria S. de Peruelh, un par floreros, un costurero con caracoles.

*El Quilmero*, 25 pesos m¦c.

D. Irazabal, 30 pesos m¦c

J. Posse, 5 pesos m¦c

P. Seminario, 6 1¦2 libras chocolate.

S. Tarace, un pañuelo de seda.

La tertulia que le anuncié que se proyectaba dar en el local de la Sociedad Union de Artesanos, se realizó en la casa de Don Jose Calcagnino, calle Saavedra.

El recinto espacioso y decorado con delicado gusto, fué adornado de modo conveniente para convertirlo en una mansion encantada, que tal podia llamarse cuando estuvo lleno de distinguidas señoritas depositarias de las gracias y atractivos de que dispone el bello sexo.

Las señoras de Calcagnino, Echart, Dumas, Larraburo, Pinges, Mayo, Fortunato, Elizaga y otras componian el estrado, y comunicaban animacion y encantos á la fiesta las señoritas de Irigaray, Luisa y Josefa Larraburo, Catalina Bacaro, Catalina Echeverri, Maria Borda, Eujenia Fortunato, la de Salaverri, Clara Aguirre, Isabel y Maria Puyade, Mariana y Mariquita Elizaga, Graciana, Fermina, Juanita y Graciosa Mignaburo, la de Pinges Maria y Juanita Dumas, Maria y Anita Larrouy, Maria Duhart, Fermina V. Villanueva, Cármen Aradó, la de Echeverria y otras tantas cuyos nombres no me ha sido posible retener en la memoria.

El sexo barbudo (con perdon de los imberbes) estaba tambien dignamente representado por los señores Manuel A. Esteves, Domingo y Franciaco Borar, Luis Peirano, Pedro Salaverria, Nicolas B. Alfaro, Pedro y Martin Iturburu, Jose M. Darruti, Juan Ruiz Diaz (hijo), Juan y Pedro Mignaburo, Juan Recart, Vicente Puyade, Pedro Etcheto, Eduardo Corrales, Gregorio y Juan Duhart, Nicolas Grilo, Julio y Jose Tomaszeusky, Juan Resusti, Luis y Mariano Maristani, Juan Amestoy, Zoilo Rosso, Pedro Carricondo. Estevan Aradó, Miguel Salas, Ernesto Klappemblach, Juan Ausqui y muchos otros.

De temporadas no estuvo desposeida la fiesta, apesar de que yo soy poco observador de ellas. Sin embargo pude notar las de M. Puyade con Juan Mignaburo, Eduardo Corrales con Luisa Larraburo, Pedro Salaberria con Maria Borda, Juan Recart con la señorita de Isigaray, Nicolas Alfaro con Josefa Larraburo, E. Aradó con Anita Mayo, Domingo Borda con Anita Larrouy, Jose Darruti con Fermina Mignaburo, Luis Peirano con Livia Mayo, Ernesto Klappemblach con Catalina Bacaro, Juan Amestoy con Catalina Echeverri, Zoilo Rosso con la de Irigaray, y otras que se habrán escapado á mis insuficientes observaciones.

El 8 del corriente se celebró una sesion municipal con asistencia del Presidente Araoz, titular Ruiz Diaz y Suplentes Lob y Perez.

Se trató en ella de los asuntos siguientes:

Aprobacion de las Cuentas del trimestre vencido.

Permiso á D Alejandro Gonzalez para establecer una Rifa.

Permiso á D. Simon Dellacha para establecer una vía de tram-way en su fábrica.

Autorizacion al Presidente de la Municipalidad para ponerse de acuerdo con el del Consejo Escolar para proponer los dos miembros que faltan para integrar aquel.

El domingo á las 9 a m tuvieron un altercado dos hijos de Pelayo, empleados en el puente del Riachuelo, tratándose de sucios y otras monadas; pero luego se arreglaron, partiendo un confite entre ambos.

Se ha hecho demasiado larga esta Correspondencia, y tengo que postergar algunos asuntos de que esa causa no me permite ocuparme hoy, despidiéndome

*Su Corresponsal*

### Gacetilla

De *Batuecas:*

Cuánta delicadeza, intelijencia, dignidad, inde—pendencia, honradez, moral etc, etc, etc, etc, etc (échele doscientos pesos mas de etcéteras para q' haga mas fuerza)......sí señores, cuánto de todo eso que no es pasto ni afrecho para mantener chanchos en las casas de sus prójimos, encierra el *contrato* que ha celebrado *Mongo*, Czar de Mogol, con *Corcho*, independiente y bravo personaje de aquellas comarcas!!!

Oh!!!

Un bravo á la moral mas *moralísima* conocida en estos tiempos del *ajo* y la *cebolla refinada*.

Si señores, un *bravo*, pero largo, largoooo; así: *braaaaavo!*

Yo no conozco todas las claúsulas del contrato, que es largo como sermon de cuaresma, pero les puedo informar de algunas para calmar su curiosidad.

El Czar de Mogol, *Mongo*, se obliga á pagar al personaje *Corcho* una remuneracion monetaria porque este observe todos los actos de aquel y los haga notables con el ruido de atronadores aplausos.

A mas del recurso de la pluma, se deja á *Corcho* la *libertad libre* de elejir otros medios para aplaudir con mas éxito cuando lo crea conveniente.

Detallando los deberes del que recibe lo positivo (la moneda) á cambio de dar aplausos, dice el contrato:

Si el Czar tira una estocada á un mosquito que le canta al oido, *Corcho* debe aplaudir la aventajada invencion, y hacer elojios del *ojo* del tirador, afirmando que le acertó la estocada en el..... corazon.

Si el Czar se tira la punta de la nariz, *Corcho* debe traducirlo como una accion de buen tono y enseñanza al pueblo de que se deje llevar agarrado de esa parte, á cualquier sitio que se le encamine.

Si el Czar engorda, *Corcho* debe aplaudir los pastos fuertes de la comarca donde se alimentan los animales que producen su engorde.

Si el Czar enflaquece, *Corcho* debe aplaudir su buen gusto y coqueteria.

Si el Czar duerme, *Corcho* debe aplaudir su modo de dormir.

Si ronca, debe decir que es de buen tono roncar.

Si no ronca, que es de mejor tono no roncar.

Si camina, debe aplaudir la distincion de su airoso *andar*.

Si se para, debe prodigar elojios á la elegancia de su postura.

Y tantas otras claúsulas que seria interminable detallar, y que seguramente darán á *Mongo* la celebridad que desea, y á *Corcho* el provecho q' merece.

***

Un cuadro de costumbres es siempre interesante por alguna faz que se le mire.

No dudo que este ha de interesar tambien á mis lectores:

LA CASADA—CUADRO 4°

La escena tiene lugar
en un lindo gabinete,
entre un infeliz marido
y una esposa impertinente.
—Vicente, quiero un caballo,
quiero un caballo, Vicente!
—Mercedes, ese capricho
realizarlo no debes.
—Pues lo realizaré.
—Bueno:
no seré yo ciertamente
quien lo compre.
—Nó?
—Conozco mis intereses
y no puedo soportar
todos tus caprichos.
—Mientes.
—¡Mujer!....
—Que mientes repito
soportarlo muy bien puedes
pues te trage buena dote.
—Diez mil duros.
—Justamente.
—(¡Buen puñado son tres moscas!)
Tú no quieres convencerte
de que si sigues teniendo
un capricho diariamente,
antes de que acabe el año,
como Dios no lo remedie,
acabarás con tu dote.
—Quiero un caballo, Vicente.
—Entre joyas de oro y plata,
flores, perfumes, afeites
y cuentas de la modista
á tres mil duros asciende
lo que llevas ya gastado
en menos de cuatro meses
de matrimonio, de modo
que á este paso, ya me entiendes.
—A pesar de cuanto dices
quiero un caballo, Vicente.
A mi amiga la señora
baronesa de la Sierpe
le compró ayer su marido
un caballo, y ciertamente
que no soy yo menos que ella....
—¡Y tan menos como eres!
Su esposo es baron.
—Acaso
no eres tu *varon*, Vicente?
—Tiene rentas y yo solo
tengo mi sueldo...Comprende
que es su posicion distinta
á la nuestra...y no debes
seguir su lujo,
—No cedo!
quiero un caballo.
—Mercedes
tengamos la fiesta en paz!....
—¡No hagas que me desespere!
—¡El demonio que te sufra!
—Quiero un caballo!....
—¡Qué peste
de muger!....calla y no llores.
Tendrás caballo aunque empeñe
la camisa, y en la calle
dentro de poco me quede,
¡que á tanto á un marido obliga
una *casada exigente!*

***

El hallazgo de una cartera que he tenido, proporcionará á mis lectores una série de hechos curiosos que constan en los apuntes que ella contiene.

Por hoy les ofrezco el primero que presenta la biografia de su autor llamado *El Intrigante*, que es el que he perdido dicha cartera:

Habla él:

Quiero darme á conocer

de mis queridos lectores
pues por la senda de flores
mi marcha supe emprender;
y sigo, sigo adelante
halagado por mi suerte
que es del porvenir el fuerte
que me guia caminante.
Soy el hombre mas dichoso
que ha echado al mundo el destino
y es tan feliz mi camino
que nunca tuve afanoso,
en los medios que pensar
de procurarme la vida
pues abundante y servida
siempre la pude gozar.

***

Erasé un huevo de pava
encontrado en un yuyal
que se le quiso cuidar
mientras que alegre anidaba
la madre, y luego se echó
haciendo la incubacion
y al plazo de condicion
el pavo-pollo nació.
Ese era yo; admírense
de la gran transformacion
que en obsequio á mi ambicion
se operó, y les contaré.
A medida que crecia
mi figura se cambiaba
y á la de gente tiraba,
lo que patente se veia.
Y cuando llegué á la edad
feliz de la adolescencia
se veia con evidencia,
causando gran novedad,
en un mozo convertido
el *pavo* que habia nacido,
mozo arrogante y apuesto
que ya hacia perder el *tiesto*
à cuanta hermosa mujer
con una ardiente mirada
la dejaba achicharrada
del mas furioso querer.
Llegué con el tiempo á hombre
despues de haber aprendido
á escribir, leer de corrido
y contar! No les asombre.
El maestro que me enseñó
(que siempre borracho estaba)
decia que en mi notaba
lo que nadie se soñó,
al verme *pavo* nacer
y luego hombre aparecer.
Cuando salí de la Escuela
el mundo á reconocer
me lancé, y á recorrer
de mi suerte la secuela,
y pronto me apercibí
que no debia parar
y á tanto zonzo esplotar
con soltura me atreví.

***

Para mi ensayo primero
como víctimas tomé
á dos *Juanes* que encontré
metidos en desacuerdo.
Y con maña averiguar
pude, la causa segura,
de su lucha, y con fé pura
me la propuse esplotar.
Con un *Juan* hablé primero
y su rencor avivé
pues del otro le conté
que era cual vil majadero
su enemigo declarado
que su ruina habia deseado
segun lo manifestó
cuando del punto me habló.
Luego al otro *Juan* busqué
y de esta suerte le hablé:
Don Juan Lanas me ha contado
que usted lo quiere arruinar
y que lo vá á delatar
del Crímen en el Juzgado,
pues dice que de asesino
está dispuesto á acusarlo
y en la Cárcel sepultarlo
pues no es de lástima digno.
Me escuchó con gran terror
y luego, muy indignado
me dijo: ya estoy curado
de ridículo temor.
Cuento con su gran bondad
y consejos acertados
que no espero ver negados
y usted nos arreglará.
Con calma le demostré
que creia muy imposible
el arreglo, y preferible
lo creia y se lo probé
que le ganara el tiron
á su enemigo taimado
y por mí patrocinado
le entablara una cuestion.

El hombre se convenció
y colmado de placer
me dió general poder
y ciego se me entregó.
El otro don *Juan Lanudo*
que así conviene llamarle
del otro al diferenciarle,
era de cabeza duro,
pero armado del poder
general que yo tenia
creí que no resistiria
mis facultades al ver,
y, vengo á hacerle un favor
le dije. ¿Quiere escucharme?
despues puede rechazarme
como lo crea mejor.
Le dije, que iba á entablar
la cuestion que me encagara
don *Juan Lanas;* que pensara
lo que podia resultar
la ruina, señor, la ruina
en que alguno se hundirá
mi lástima inspirará,
le dije, si se empecina.
El hombre queria arreglar
el asunto con *Lanudo*
pero aquel estaba *mudo*,
yo no le dejaba hablar.
Finalmente el resultado
que obtuve, sobrepasó
al que me esperaba yó,
y muy buen cuidado tuve
de aprovechar con presteza
aquella obra tan lucida
y que fué tan bien urdida
por mi intrigante cabeza.
Veinte mil pesos pagó
*Juan Lanudo*, por quedar
libre, y de cargos salvar,
y á mí me los entregó.
A don *Juan Lanas* cobré
diez mil pesos *solamente*
por su obligacion de cliente
á quien yo representé.
Ellos quedaron *curados*
segun luego lo dijeron
y nunca jamás riñeron
para no ser esplotados.
Pero yo quedé contento
por la parte que saqué
del primer asunto que
me dió tan solo mi invento.

***

Participo á mis lectores aficionados á la música que se está ensayando una bonita Cancion titulada *La Palinódia*, para ser ejecutada en la plaza principal de Quilmes.

Es una pieza que hará furor cuando la banda de música de Quilmes la toque, como lo hizo la *Zamacueca*.

Y no habrá oidos que no gocen con la agradable música de *La palinódia*.

Aprontarse pues.

***

Parece que hay una cantidad de barbas en remojo, que un industrial piensa negociar en este pueblo.

El que quiera remojar la suya, puede ocurrir á él, que se la acomodará convenientemente para que se remoje.

***

En el jardin (!) de la Estacion ha pasado un caso que merece alarmar á las patronas de sirvientas codiciables por cualquier causa.

A una señora que llegó allí con su sirvienta, en un descuido se le perdió de vista.

Volvió ella, y aconpañada de algunos comedidos que no faltaron, se pusieron á buscar en las profundidades de aquel *paseo* hasta que despues de dos horas y veinte minutos, la vinieron á encontrar toda asustada de verse sola en aquellos sítios donde ni la voz era escuchado ni su vista alcanzaba á los estremos opuestos del jardin.

Mientras la patrona la buscaba á ella, ella la buscaba á su patrona!

No descuidarse, pues, con las sirvientas en aquel paséo, porque es peligroso de que se estravíen de sus patronas.

***

He terminado mi gacetilla, sí es q' mis lectoras no exijen mas, y me permiten despedirme hasta el domingo.

*Pique*


# AVISOS

## APRENDIZ

Se necesita un jóven en esta imprenta para enseñarle el arte de tipógrafo.
Ocurrir pronto. 4

## PREVENCION

Se previene á los comerciantes que tienen clasificacion de Patentes de acuerdo con el artículo 3º. de la ley, que habiendo el Gobierno aprobado el rechazo que la Direccion de Rentas hizo de la supresion de esa Patentes pretendida por el Juri de Quilmes, de en ocurrir á tomar las que les corresponden.

Quilmes, Agosto 18 1883.
*El Avaluador*

## SE OFRECE

Un matrimonio formal para el servicio de una familia, el hombre se ocupa para quintero, cochero, jardinero ú otra ocupacion.

La mujer para cocinera, mucama ó cualquier otro servicio de familia.

Ocurrir calle Mitre, almacen de D. Antonio Mendez,
2—5

## Caballos de tiro!

Se venden buenos caballos de andar y de tiro.
Tambien se vende una jardinera propia para paseo, y un carro para trabajo.
Se ofrecen plantas de parras de rica calidad á un peso cada una tomando cantidades.
Por informes, ocurrir á la oficina del «Quilmero».
2—10

## Gratificacion

Se ofrece una gratificacion al que devuelva ó dé señas de un perro cuzco colorado rabon, que se ha perdido el viernes 3 del corriente.
Ocurrir á la casa de D. José Maria Aspitia.
1—4

## LA ILUSTRACION URUGUAYA

Periódico literario ilustrado

En la oficina del *Quilmero* se reciben suscriciones á esta importante publicacion.
Aparecerá dos veces por mes y constará de 16 pájinas ilustradas con preciosos grabados y conteniendo producciones del mayor interes.
Precios de la suscricon: diez pesos oro por un año ó seis pesos oro por semestre adelantados

NO MAS

## ALAMBRE DE FIERRO

Alambre de acero Nº. 7 y 8 de superior calidad á 90 pesos quintal, en el Corralon de maderas del Ferro-Carril, de F. J. Otamendi calle Rivadavia antes Nº . 12. En Quilmes.
0—4

## Oficina de Rentas

Para conocimiento del público, se previene que el despacho en la Oficina de Rentas Fiscales es todos los dias de trabajo desde las 10 y media de la mañana hasta las 4 de la tarde.
No se despacha los dias de fiesta.
*El Avaluador*

## PATENTES

Se previene á los interesados que se continuarán cobrando las Patentes de comercio sin multa hasta nueva resolucion, en la oficina de Rentas del partido, todos los dias hábiles desde las 10 y media á las 4 de la tarde.

Quilmes, Julio 16 de 1883.
*P. Gimenez*

## RENOVACION DE MARCAS

Se seguirán renovando boletos de marcas hasta nueva resolucion, lo que se hace saber á los interesados.
Quilmes, Julio 2 de 1883.
*P. Gimenez*

## PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

**JOSÉ H. NAVARRO**

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

**Libreria de las Escuelas**

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.
Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.
86—

## DR. EDMUNDO F. FIERRO

MÉDICO CIRUJANO

Encargado de la asistencia médica de las sociedades «Cosmopolita» y «Cristóforo Colombo» de socorros mútuos de Quilmes.
*Calle Almirante Brown esquina á Buenos Aires*

## MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Gustavo Grajales.
José Arrupe

## DR. RICARDO SUDNIK

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

**Gabinete Electro--Terapéutico**

*Calle Rivadavla,* 187 1[2 *(altos)* *Buenos Aires*
Horas de consulta:
de 10 a 12 a. m—y de 2 a 6 p. m,
75—

## PLATERIA Y RELOJERIA

CALLE REAL—LA PLATA

En este establecimiento hay gran surtido de alhajas de gustos escojidos, ya sean modernos ó caprichosos.
Precios módicos.
69

## INDUSTRIA NACIONAL

La Fábrica de cigarrillos de Juan E. Coquibus sirve los pedidos que se le hagan, de cigarrillos suaves y fuertes de rica clase y en perfecta condicion.
Se garante brevedad y buena clase de cigarrillos.
Por pedidos á la casa de Juan E. Coquibus en Quilmes.
69

## Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.
Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado,
El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

## Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala
Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.
Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.
*El Avaluador*

## IMPRESIONES

**RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA**

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.
Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.
Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

**Imprenta del Quilmero**

## Escrituras, Poderes

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion
Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.
62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

## AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de *La Administracion*

## Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.
*El Avaluador*

## La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

## AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

**LA UNIVERSAL--LOREA 391**